

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre, 2016

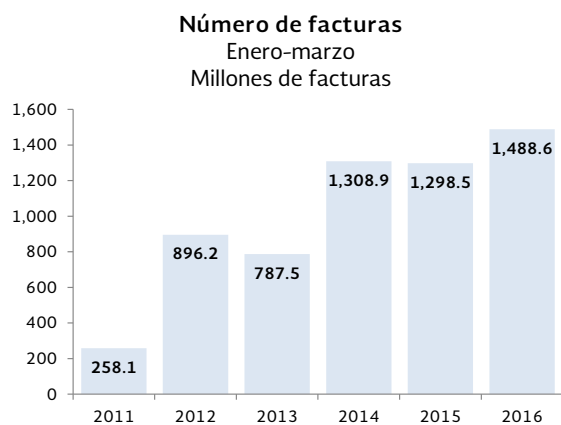
- El crecimiento del padrón de contribuyentes continúa mostrando un gran dinamismo. Al mes de marzo de 2016, dicho padrón está conformado por 51.9 millones de contribuyentes, lo que significa un aumento de 3.8 millones de contribuyentes (7.9%) respecto al mismo periodo del año anterior.
- En enero-marzo de 2016, el número de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal fue de 4 millones 561 mil 714 contribuyentes. Desde su comienzo en 2014, los contribuyentes de este régimen han emitido 154.7 millones de facturas.
- Durante el primer trimestre de 2016, se emitieron 1 mil 488.6 millones de facturas, 14.6% más que en 2015. Lo anterior implicó que a marzo se emitieran en promedio 189 facturas por segundo.
- En el primer trimestre, los ingresos tributarios ascendieron a 723 mil 130 millones de pesos, esto es 93 mil 585 millones de pesos más que lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación. Con respecto a enero-marzo de 2015, los ingresos en 2016 aumentaron 6.1% en términos reales.

A) Servicios al contribuyente

Factura electrónica

Durante el primer trimestre de 2016, se emitieron 1 mil 488.6 millones de facturas, 14.6% más que en 2015. Lo anterior implicó que durante el trimestre se emitieran en promedio 189 facturas por segundo.

- De 2005 a marzo de 2016 se han emitido un total de 22 mil 70.7 millones de facturas y de 2011 a marzo de 2016, 5.7 millones de contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.



Incluye Certificado Fiscal Digital (CFD) y Certificado Fiscal Digital por Internet (CFDI). Fuente: SAT.

Contribuyentes y facturas acumuladas

Enero 2011 - marzo 2016

Año	Emisores únicos	Facturas (en millones)
2011	332,315	2,916
2012	545,809	5,897
2013	918,724	9,662
2014	4,271,152	14,800
2015	5,423,082	20,582
2016	5,665,168	22,070

Incluye Certificado Fiscal Digital (CFD) y Certificado Fiscal Digital por Internet (CFDI). Fuente: SAT. Nota los datos en 2011, son acumulados de 2005-2011.

- A partir de 2014 se volvió obligatoria la emisión de factura electrónica (CFDI), lo que explica el incremento observado en el número de contribuyentes que emiten facturas.

Firma electrónica

Al mes de marzo de 2016, 7 millones 178 mil contribuyentes han realizado el trámite de Firma Electrónica y el SAT ha generado 12.3 millones de certificados de Firma Electrónica.

Firma electrónica (e.firma)

Enero-marzo, 2011-2016
Cifras acumuladas al trimestre

Año	Contribuyentes que han tramitado Firma Electrónica	Certificados emitidos de Firma Electrónica
2011	994,569	1,817,801
2012	2,338,919	4,044,995
2013	3,741,801	6,211,281
2014	4,896,941	8,175,779
2015	6,133,664	10,192,884
2016	7,177,727	12,277,286

Fuente: SAT.

Contribuyentes activos

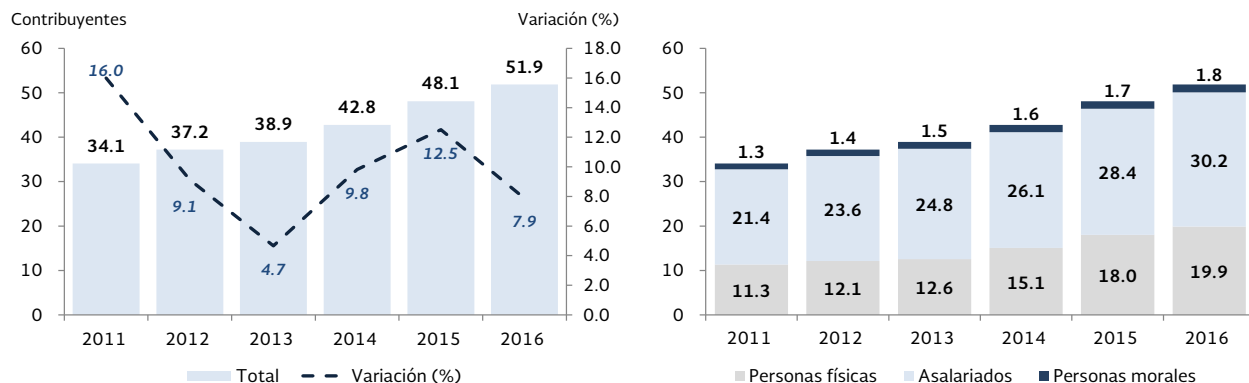
Al mes de marzo de 2016, el padrón de contribuyentes activos se ubicó en 51 millones 909 mil 738 contribuyentes, aumentó 7.9% con respecto al padrón registrado al mismo mes de 2015, es decir, durante este periodo se inscribieron 3 millones 785 mil 863 contribuyentes más.

- Personas físicas: entre marzo de 2015 y marzo de 2016 se inscribieron al padrón 1.9 millones de contribuyentes personas físicas, incremento de 10.3% en dicho padrón, para ubicarse en 19.9 millones.
- Asalariados: en el transcurso de un año, el padrón de asalariados creció 6.5%, para alcanzar un registro de 30.2 millones de contribuyentes en este esquema.
- Personas morales: en el transcurso de un año, el padrón de personas morales aumentó 85 mil 395 contribuyentes, lo que implicó un crecimiento de 5% a tasa anual.

Contribuyentes activos

Al mes de marzo, 2010-2016

Millones de contribuyentes



Fuente: SAT

Fuente: SAT

Devoluciones

Durante el periodo enero - marzo de 2016, las devoluciones totales cayeron 7.9% en términos reales respecto al mismo periodo de 2015.

Devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes

Enero-marzo, 2015-2016

Millones de pesos

Concepto	2015	2016	Diferencia		Variación Real (%)
			Absoluta	Relativa (%)	
Devoluciones totales	81,889.9	77,465.7	-4,424.2	-5.4	-7.9
Tributarios	81,790.7	77,385.9	-4,404.8	-5.4	-7.9
Renta	3,876.0	2,610.6	-1,265.4	-32.6	-34.4
Valor Agregado	76,529.6	73,987.2	-2,542.4	-3.3	-5.9
IEPS	85.7	119.8	34.1	39.8	36.1
Otros	1,299.4	668.3	-631.1	-48.6	-49.9
No Tributarios	99.2	79.8	-19.4	-19.6	-21.7

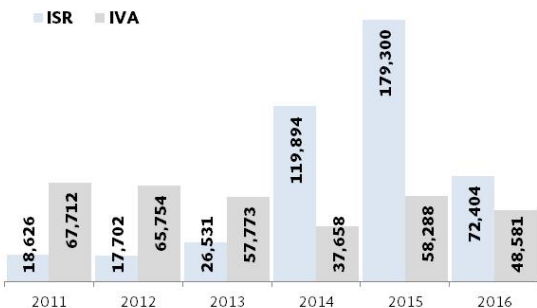
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

- En el primer trimestre de 2016 se pagaron 4 mil 424.2 millones de pesos menos que en el mismo periodo de 2015, de los cuales 2,542.4 millones de pesos corresponden al IVA, es decir una disminución de 5.9% real de las devoluciones pagadas del impuesto.

Número de trámites de pago de devoluciones
Enero - marzo, 2010-2016
Operaciones



Fuente: SAT.

Devoluciones de los principales impuestos, ISR e IVA
Enero - marzo, 2010-2016
Millones de pesos

Periodo	ISR		IVA	
	Monto	Var. Real (%)	Monto	Var. Real (%)
2010	4,571.3	12.6	37,253.9	-23.3
2011	3,131.9	-33.8	56,089.2	45.5
2012	5,816.2	78.8	73,328.7	25.9
2013	2,859.6	-52.6	59,949.1	-21.2
2014	4,394.5	47.5	51,522.6	-17.5
2015	3,876.0	-14.4	76,529.6	44.1
2016	2,610.6	-34.4	73,987.2	-5.9

Fuente: SAT.

Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

La recaudación obtenida a marzo de 2016 fue de 1,387.8 millones de pesos y el número de contribuyentes inscritos en el RIF es de 4 millones 561 mil 714 contribuyentes. Por su parte, los estímulos otorgados por este concepto fueron de 10 mil 522 millones de pesos.

Estímulos fiscales del RIF 1/
Enero-marzo, 2016
Millones de pesos

Concepto	Monto
Total	10,522
ISR	8,014
IVA	2,364
IEPS	144

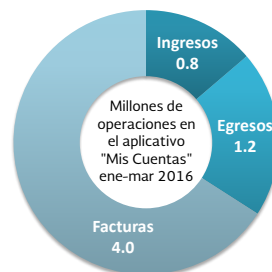
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Recaudación del RIF
Enero-marzo, 2016
Millones de pesos

Concepto	Monto
Total	1,387.8
ISR	102.5
IVA	1,271.5
IEPS	13.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Uso del aplicativo "Mis cuentas"
Millones de operaciones



Fuente: SAT

1/ Estimación realizada con base en:

- Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.
- "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2014, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, estímulos fiscales en materia del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- "Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2015, a través del cual amplía la aplicación de la reducción del 100% del ISR, IVA y IEPS.

Fuente: SAT

Los contribuyentes del RIF utilizan el aplicativo "Mis Cuentas" para registrar sus operaciones de ingresos, gastos y emitir facturas. En el primer trimestre de 2016 se registraron 6.1 millones de operaciones en dicha herramienta, 13% más que en el mismo periodo del año anterior.

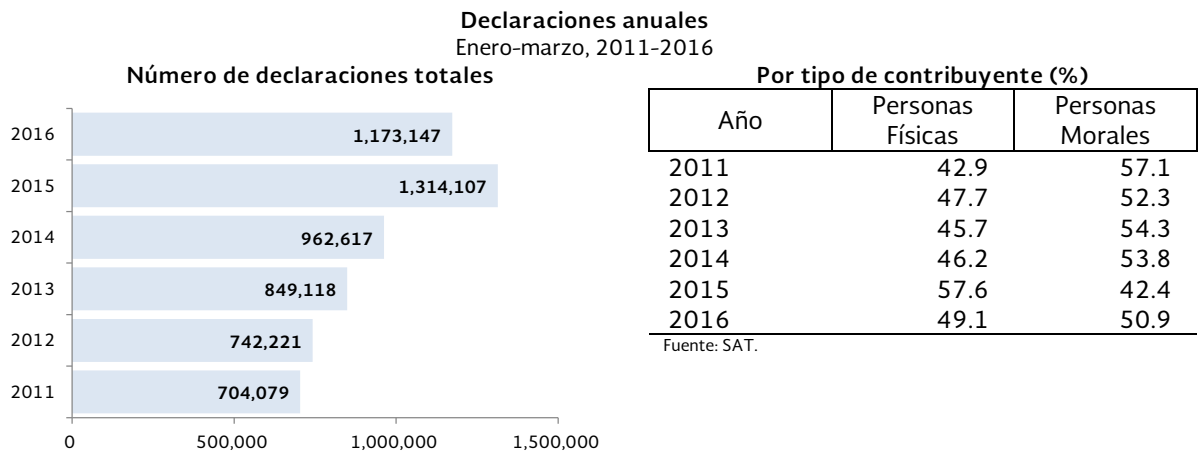
- Desde la implementación del régimen, los contribuyentes del RIF han emitido 154.7 millones de facturas.

B) Declaraciones y pagos

Declaraciones anuales

El SAT continúa implementando nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, haciendo más accesibles sus trámites y servicios.

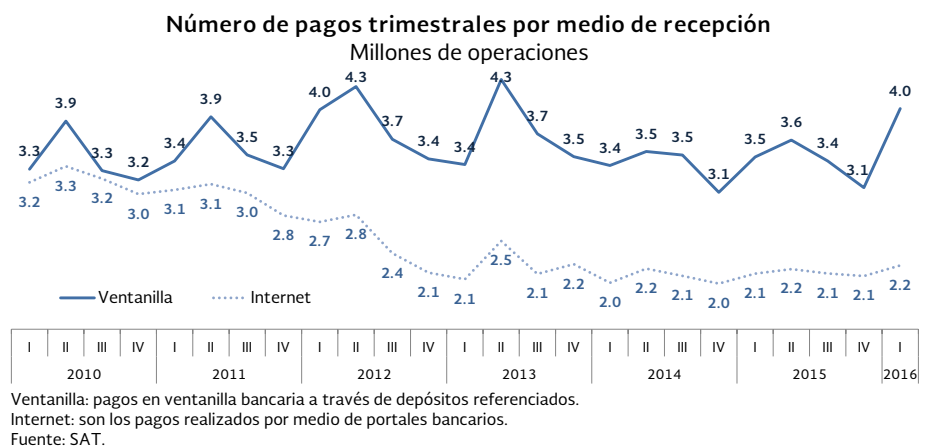
- De enero a marzo de 2016 el número de declaraciones anuales presentadas se ubicó en 1 millón 173 mil 147 declaraciones, 140 mil 960 declaraciones menos que las registradas en igual periodo del año previo.



- El menor número de declaraciones presentadas en 2016, se debe a que la herramienta para presentar la declaración anual de personas físicas se puso a disposición de los contribuyentes en el portal del SAT en la segunda quincena del mes de marzo, mientras que en 2015, la herramienta se puso en operación desde la primera¹.

Pagos por medio de recepción

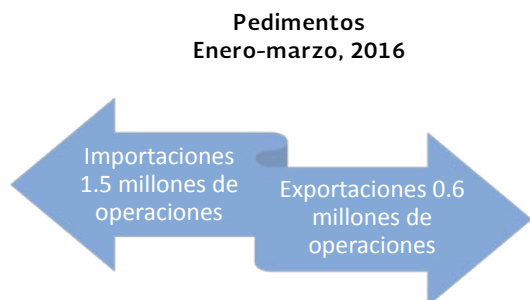
- Durante el primer trimestre de 2016 respecto al mismo periodo del año anterior, los pagos en ventanilla bancaria y por internet, crecieron 15.9% y 4.4% respectivamente.



¹ La información preliminar disponible a la fecha de corte de la elaboración del presente reporte, muestra que el número de declaraciones anuales de marzo-abril 2016, con respecto a marzo-abril 2015, es superior.

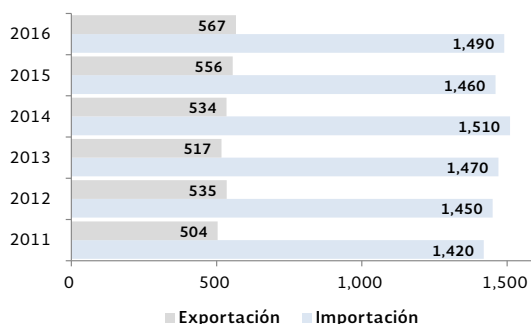
Operaciones de comercio exterior

- Datos del primer trimestre de 2016, indican que se recibieron un total de 1.49 millones de pedimentos de importación, cifra superior en 30 mil pedimentos con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 2.1% con respecto al mismo periodo de 2015.



- Por su parte, los pedimentos de exportación de enero a marzo de 2016, se ubicaron en 566 mil 934 pedimentos, lo cual reporta un crecimiento del 2.0% respecto al primer trimestre de 2015, equivalente a 11 mil 073 pedimentos.

Número de operaciones de comercio exterior
Enero-marzo, 2011-2016
Miles de transacciones



Nota: Cifras acumuladas por año preliminares sujetas a revisión del Informe Único de las Aduanas y al reporte del SAAI.
Fuente: SAT.

- La recaudación proveniente de operaciones de comercio exterior se ubicó en 164 mil 408.1 millones de pesos, un decremento del 1.71% real, derivado, entre otros, de la contracción del IEPS en 4 mil 851.7 millones de pesos.

Recaudación por operaciones de comercio exterior
Enero-marzo, 2011-2016
Millones de pesos

Año	TOTAL	IVA	Resto
2011	64,647.2	57,307.8	7,339.4
2012	77,707.3	69,588.9	8,118.4
2013	75,907.0	67,706.3	8,200.7
2014	83,416.3	73,651.3	9,765.0
2015	162,875.8	113,927.9	48,947.8
2016	164,408.0	118,457.2	45,950.9

Fuente: SAT.

- En los primeros tres meses de 2016 el IVA por sí solo representó el 72.1% del total de la recaudación de las operaciones de comercio exterior, seguido por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con 20.3%.

Recaudación por operaciones de comercio exterior
Enero-marzo
Porcentaje del total

Año	IVA	IGI	DTA	IEPS	Otros
2016	72.1	7.1	0.2	20.3	0.3

DTA se refiere al Derecho de Trámite Aduanero.

Fuente: SAT.

Por otro lado, al primer trimestre de 2016, el monto recaudado por concepto de autodeclaraciones de impuestos de los pasajeros en aeropuertos y fronteras sumó 218.2 millones de pesos.

- El monto es superior en 16.8% real, con respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año anterior (36.3 millones de pesos).
- Durante el primer trimestre de 2016 los reconocimientos aduaneros practicados en menos de tres horas alcanzaron el 87.3% del total, 3.1 puntos porcentual por debajo del obtenido en 2015.

Operaciones de reconocimiento
Enero-marzo
Número de operaciones

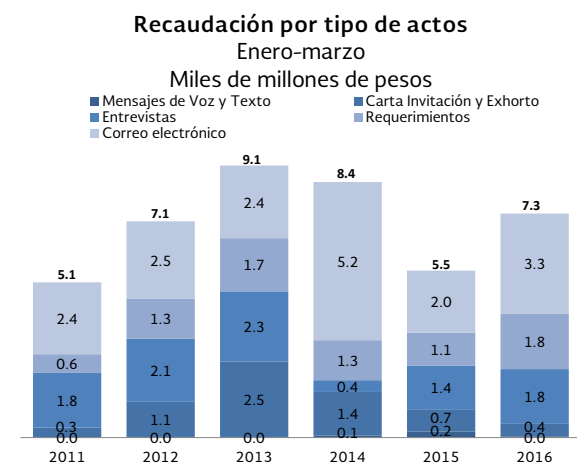
Periodo	Menos de 3 horas	Resto	Total
2011	220,592	27,900	248,492
2012	260,106	40,389	300,495
2013	243,573	38,179	281,752
2014	303,429	34,570	337,999
2015	361,676	38,496	400,172
2016	357,186	52,138	409,324

Fuente: SAT.

C) Fiscalización

Control de obligaciones

Durante los primeros tres meses de 2016, se recaudaron 7 mil 344 millones de pesos derivados de los actos de control de obligaciones, lo que implica un aumento de 29.3% en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2015 (5 mil 531 millones de pesos).



Fuente: SAT.

- ▶ En el primer trimestre de 2016 se llevaron a cabo 27.4% menos actos de control que los realizados en el mismo periodo de 2015. No obstante, la recaudación fue mayor, lo que se debe a la mejor programación de los actos derivada del uso de la Factura Electrónica.

Actos de control por tipo
Enero-marzo, 2011-2016
Miles de actos

Periodo	Total de actos	Tipo de actos a:	
		Contribuyentes que no presentaron declaración 1/	Contribuyentes que redujeron sus pagos 2/
2011	3,550	3,492	59
2012	5,765	5,704	61
2013	9,388	9,308	81
2014	6,743	6,743	0
2015	14,076	13,999	77
2016	10,227	10,182	44

1/ Se refiere a la vigilancia de cumplimiento, que considera un conjunto de acciones dirigidas a contribuyentes que no presentaron declaración.

2/ Es la disminución de pagos o caídas recaudatorias, cuyas acciones se dirigen a contribuyentes quienes han presentado disminuciones atípicas en sus pagos durante los últimos 24 meses consecutivos.

Fuente: SAT.

- ▶ Los controles que generaron mayores recursos fueron por la vía del correo electrónico (3.3 miles de millones de pesos) y los requerimientos y entrevistas (1.8 miles de millones de pesos cada uno).

Actos de fiscalización

Al primer trimestre de 2016 se recaudaron 16,283.4 millones de pesos por actos de fiscalización, monto 30.9% real inferior que el recaudado en el mismo periodo de 2015.

Actos, presupuesto y recaudación por actos de fiscalización

Enero-marzo, 2012-2016
Millones de pesos

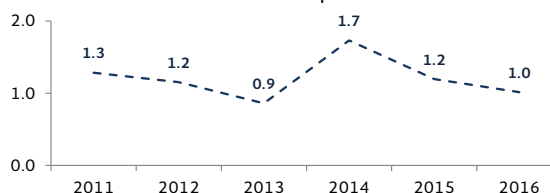
Año	Actos (número)	Presupuesto	Recaudación
2012	20,499	625.3	23,667.7
2013	21,002	601.0	18,078.4
2014	19,327	659.2	33,453.3
2015	19,180	697.9	22,956.7
2016	16,040	773.8	16,283.4

Incluyen cifras efectivas y virtuales
Fuente: SAT

- ▶ La reducción observada en los actos de fiscalización se explica por los cambios en las estrategias de fiscalización. A partir de 2015, las auditorías se han focalizado en combatir conductas como simulación de operaciones o emisión facturas apócrifas, que no necesariamente implica una recaudación derivada del acto de fiscalización, sino propiciar un mayor cumplimiento voluntario, al inhibir estas conductas.

- ▶ Durante el primer trimestre de 2016 se observa una recaudación promedio por acto de un millón de pesos.

Recaudación promedio por acto de fiscalización
Enero-marzo, 2011-2016
Millones de pesos



Fuente: SAT

Cobranza

A marzo de 2016, la cartera registró 1 millón 449 mil créditos, a los que corresponde un monto de 558 mil millones de pesos.

- ▶ Con respecto a 2015 el valor de la cartera se incrementó en 14.0% real anual (de 476 mil millones de pesos a 558 mil millones de pesos), mientras que el número de créditos presentó una disminución de 1.0%.

Cartera de créditos generados por Autoridad Enero-marzo, 2016

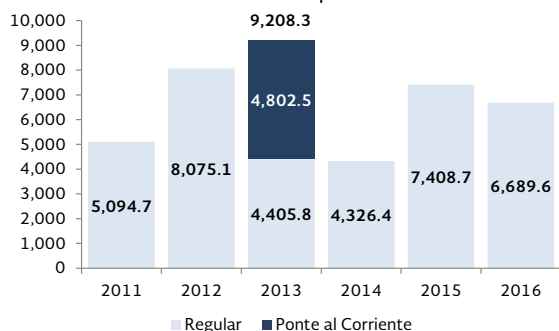
Número de créditos y monto en millones de pesos

Administración General	Créditos	Monto
Total	1,449,881	557,963
Auditoría Fiscal Federal	273,303	322,167
Grandes Contribuyentes	4,858	122,372
Servicios al Contribuyente 1/	525,520	4,655
Recaudación	96,318	25,202
Auditoría de Comercio Exterior	24,345	31,561
Aduanas	144,831	8,501
Otras	380,706	43,505

1/ Los datos corresponden a créditos determinados previo a la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior del SAT en noviembre de 2015 y que tuvieron su origen de la aplicación de control de obligaciones
Fuente: SAT.

Recuperación de la cartera

Enero-Marzo, 2011-2016
Millones de pesos



Fuente: SAT.

- ▶ La recuperación de la cartera decreció 12.1% en términos reales durante el periodo enero-marzo de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015. En el primer trimestre de 2015 se registró recaudación de carácter extraordinario, lo que explica el incremento importante entre 2014 y 2015 y a su vez, la contracción entre 2015 y 2016.

Juicios

De enero a marzo de 2016, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 3 mil 425, esto es una tasa de efectividad de 52.5%.

- ▶ En cuanto al monto en controversia, las sentencias favorables equivalen a 13 mil 644 millones de pesos, esto es un 51.3% del total.

Juicios con sentencia definitiva favorables al SAT

Enero-marzo, 2011-2016

Número de juicios y tasa de efectividad (%)

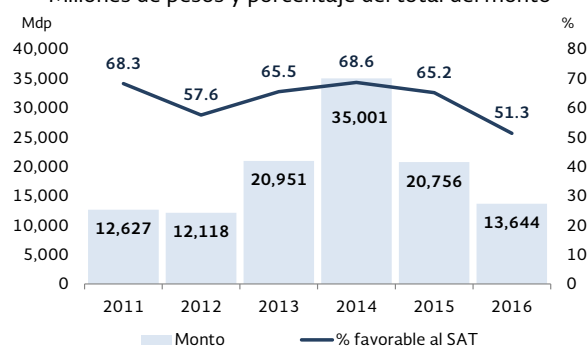
Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2011	5,125	54.5
2012	4,873	53.8
2013	5,102	54.4
2014	3,841	52.8
2015	4,070	53.2
2016	3,425	52.5

Fuente: SAT.

Valor de los Juicios con sentencia definitiva favorable al SAT

Enero-marzo, 2011-2016

Millones de pesos y porcentaje del total del monto



Fuente: SAT.

Combate al contrabando

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación.

Fiscalización en las aduanas

- ▶ Al mes de marzo de 2016 se iniciaron 1,680 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS) a la importación.
- El embargo de mercancías introducidas ilegalmente fue por un valor de 472.9 millones de pesos (246 millones de pesos en el mismo periodo de 2015) y la determinación de contribuciones omitidas por 245.8 millones de pesos, derivado de la revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país (88.8 millones de pesos más que en igual periodo de 2015), por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, entre otros.
- El monto asociado a dichas órdenes fue de 24.7 millones de pesos, 11.4 millones más que en igual periodo del año anterior.
- ▶ Adicionalmente se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores a 123 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo.

Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos

- ▶ Se identificaron facturas alteradas y/o apócrifas y proveedores no localizados o inexistentes que amparaban compra-ventas por mercancía a la importación con un valor en aduana de 243.5 millones de pesos.
- ▶ Se obtuvo información respecto a la acreditación de presuntas irregularidades en materia de comercio exterior sobre mercancías de vinos y licores por un valor en aduana subvaluado de 5.2 millones de dólares, siendo su valor real de 26.7 millones de dólares

Operaciones con riesgo de valor y origen

- ▶ En los primeros tres meses de 2016 se realizaron 406 análisis de valor y se emitieron 121 órdenes de embargo por subvaluación.

D) Recaudación

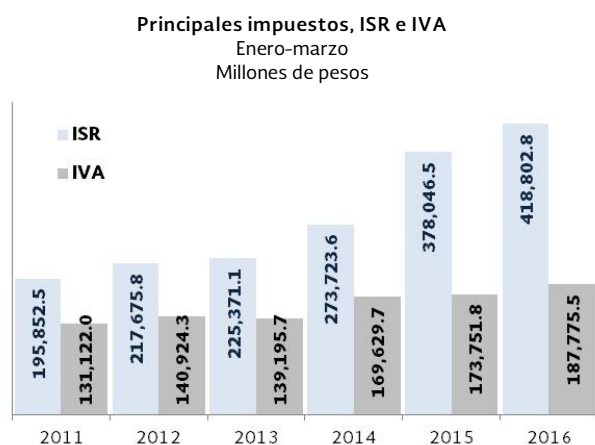
- ▶ En el primer trimestre, los ingresos tributarios ascendieron a 723 mil 130 millones de pesos, esto es 93 mil 585 millones de pesos más que lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación.
- ▶ Con respecto a enero-marzo de 2015, los ingresos en 2016 aumentaron 6.1% en términos reales.
 - El Impuesto Sobre la Renta creció 8.3% en términos reales con respecto a 2015 y superó la meta en 21.4%.
 - El Impuesto al Valor Agregado creció 5.2% real contra el año previo, y es ligeramente superior al programa de la LIF 2016.
 - El Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios superó la meta de recaudación en 15.1%, impulsado principalmente por el proveniente de gasolinas y diesel, sin embargo, el IEPS agregado del resto de los productos también superó la meta.
 - El Impuesto General de Importación mostró un comportamiento favorable, superó la meta en 35.8% y con respecto a la recaudación de 2015, creció 16.1% real.

**Ingresos tributarios
Enero-marzo, 2015-2016**
Millones de pesos

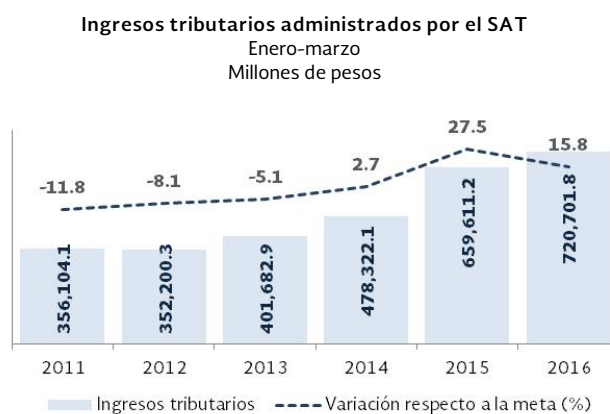
Concepto	2015	2016				Variación real (%)
		Programa 1/	Observado	Diferencia		
				Absoluta	Relativa (%)	
Ingresos tributarios	663,934	629,545	723,130	93,585	14.9	6.1
ISR 2/	376,714	344,940	418,803	73,862	21.4	8.3
IVA	173,815	184,678	187,776	3,098	1.7	5.2
IEPS	96,195	85,305	98,197	12,891	15.1	-0.6
Gasolina y diésel	60,558	52,411	62,848	10,437	19.9	1.1
Otros	35,637	32,894	35,349	2,454	7.5	-3.4
Importación	9,795	8,597	11,678	3,081	35.8	16.1
IAEH 3/	680	1,017	1,010	-7	-0.7	44.5
Otros 4/	6,735	5,007	5,667	660	13.2	-18.1
Ingresos administrados por el SAT (IASAT) 5/	659,611	622,318	720,702	98,384	15.8	6.4

1/ Corresponde a lo estimado en la Ley de Ingresos para 2016.
 2/ No incluye el ISR de contratistas y asignatarios, el cual se clasifica como ingreso petrolero.
 3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
 4/ Incluye ISAN, Exportación, Accesorios, IETU, IDE y no comprendidos.
 5/ Equivale a los ingresos tributarios menos ISAN, Tenencia y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP), definición que se utiliza a partir del IV trimestre de 2015. Para efectos del cálculo de los IASAT, el ISR incluye el remanente del Impuesto al Activo y el ISR de contratistas y asignatarios.
 Cifras preliminares sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. El detalle se puede consultar en la siguiente liga:
http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx
 Fuente: SAT.

- ▶ Los ingresos administrados por el SAT se ubicaron en 720 mil 701.8 millones de pesos, esto fue 98 mil 383.6 millones de pesos por arriba de lo estimado para el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2016. Con respecto al año previo crecieron 6.4% en términos reales.



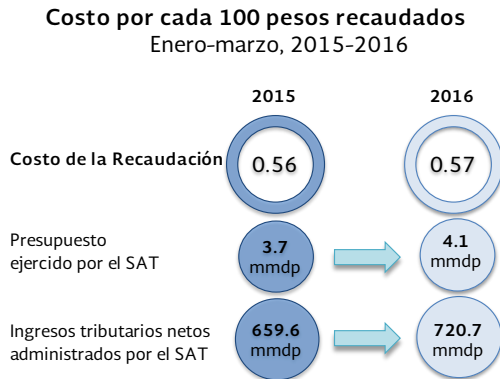
Fuente: SAT.



Fuente: SAT.

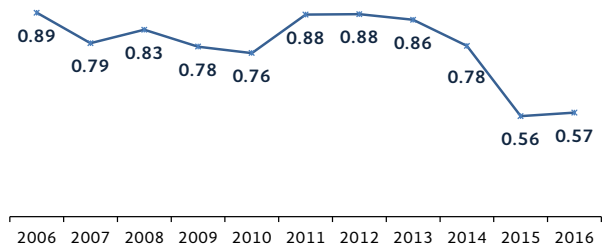
E) Transparencia y rendición de cuentas

Costo de la recaudación



Fuente: SAT.

Evolución del Costo de la Recaudación
Pesos por cada 100 pesos recaudados
Enero-marzo



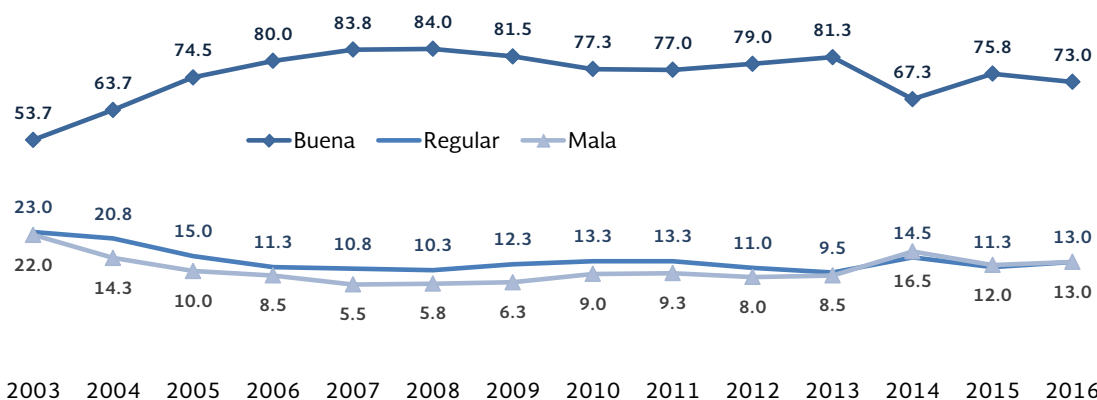
Fuente: SAT.

- ▶ De enero a marzo de 2016 el gasto del SAT fue de 57 centavos por cada 100 pesos recaudados, un centavo por arriba de lo registrado en el mismo periodo 2015, año en que se observó una recaudación extraordinaria derivada de la implementación de la Reforma Hacendaria. El resultado del primer trimestre de 2016 es el segundo costo de la recaudación más bajo desde que se mide, para un periodo similar.

Combate a la corrupción

- ▶ **Imagen general del SAT:** la buena imagen del SAT en el primer trimestre del año, muestra un crecimiento de un punto porcentual con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que la mala imagen disminuyó tres puntos porcentuales.

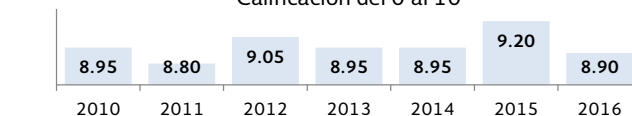
Imagen general del SAT
2003 - 2016
Porcentaje Acumulado



Nota: para el periodo 2003-2015 los porcentajes son acumulados, es decir, se promedian los trimestres del año conforme se van obteniendo las mediciones correspondientes.
Fuente: SAT.

- ▶ **Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES)²:** de la experiencia directa vivida por los contribuyentes en 15 trámites y servicios que ofrece el SAT, durante los primeros tres meses de 2016 el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES), obtuvo una calificación promedio de 8.9.

Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios
2010-2016
Calificación del 0 al 10



Fuente: SAT

- ▶ La obtención de la contraseña y la Inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal fueron los trámites que obtuvieron la mejor puntuación, 9.6 de calificación. El trámite peor evaluado fue el Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera con una calificación de 7.7.

Fideicomisos

FACLA

- ▶ Los ingresos disminuyeron 16% debido al decremento en las aportaciones del fideicomiso alcanzando 2,519 mdp, mientras que los egresos aumentaron 85% alcanzando 2 mil 211 millones de pesos.

Balance General al mes de marzo

Millones de pesos

Concepto	2015	Est. (%)	2016	Est. (%)	Var. Real (%)
Activo Total	21,318	100	23,455	100	10
Activo Circulante	20,412	95	22,898	98	12
Anticipos a proveedores	906	4	557	2	-38
Deudores diversos	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Activo fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	.07	n.s.	.05	n.s.	-34
Patrimonio	21,318	100	23,455	100	10

- ▶ El activo total fue 10% mayor al de marzo de 2015 y se integró en 98% por recursos líquidos invertidos en valores
- ▶ Los pasivos totales, disminuyeron de 70 mil pesos en marzo de 2015 a 46 mil pesos en marzo de 2016, lo que representó un decremento de 34% real.

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

n.s. no significativo.

n.a. no aplica.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

² Conforme a lo publicado en el Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre 2015 (publicado el 29 de enero de 2016 en www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Documents/itg2015_t4/ITG_T4_2015.pdf), a partir de 2016 se utilizará el IHES como indicador más robusto que permite contar con resultados mucho más específicos para tomar medidas de mejora al interior del SAT en contraste con el Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT (el IGPC obtuvo un valor de 33.1% para el primer trimestre del presente año).

Flujo de Efectivo

Enero-marzo

Millones de pesos

Concepto	2015	2016	Variación Real (%)
Saldo inicial enero	18,617	22,590	21
Total de ingresos	2,989	2,519	-16
Aportaciones	2,863	2,320	-19
Intereses	126	199	58
Total de egresos	1,194	2,211	85
Servicios de revisión no intrusiva	283	525	86
Servicios informáticos	757	1,531	102
Servicios de soporte recaudatorio	154	155	1
Saldo final	20,412	22,898	12

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Recursos aplicados

Enero-marzo

Millones de pesos

Inversiones	Monto Contratado	Hasta 2015	Enero - Marzo 2016	Acumulado	Por invertir en 2016
Servicios de revisión no intrusiva	20,667	10,238	525	10,763	1,663
Servicios informáticos	75,593	43,100	1,531	44,631	4,785
Servicios de soporte recaudatorio	6,815	3,943	155	4,098	753
Total	103,075	57,280	2,211	59,491	7,202

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Índice de solvencia: saldo final a marzo de 2016 con respecto a las obligaciones contractuales es de 0.53

FIDEMICA

Balance General al mes de Marzo

Millones de pesos

Concepto	2015	Est. (%)	2016	Est. (%)	Var. Real (%)
Activo Total	1,821	100	1,937	100	6.0
Disponibilidad en efectivo	1,815	100	1,932	100	6.0
Anticipos de infraestructura	6	n.s.	5	n.s.	-14.0
Deudores diversos	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Activo fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	1	n.s.	1	n.s.	1.0
Patrimonio	1,820	100	1,937	100	6.0

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

n.s. no significativo.

n.a. no aplica.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

- ▶ Por el efecto combinado de ingresos y egresos (por adquisiciones y obras públicas) al mes de marzo los activos totales aumentaron 6%.
- ▶ Los anticipos disminuyeron 14% contra 2015 y corresponden a los servicios contratados y al avance de las obras.
- ▶ Por su parte, el pasivo corresponde a retención de impuestos e impuestos por pagar.

Flujo de Efectivo

Enero-marzo

Millones de pesos

Concepto	2015	2016	Variación Real (%)
Saldo inicial enero	1,863	2,090	12.0
Total de ingresos	168	18	-89.0
Aportaciones	153	0	n.a
Intereses	15	18	23.0
Total de egresos	216	176	-18.0
Servicios	213	170	-20.0
Equipamiento	2	-1	-143.0
Obra Pública	0	7	n.a.
Saldo final	1,815	1,932	6.0

Respecto del flujo de efectivo los ingresos del primer trimestre de 2016 por 18 millones de pesos, corresponden únicamente al rendimiento por la inversión del patrimonio del fideicomiso y superaron en 23% al rendimiento de igual periodo de 2015.

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

n.a. no aplica.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Recursos aplicados

Enero-marzo

Millones de pesos

Inversiones	Monto Contratado	Hasta 2015	Enero - diciembre 2015	Acumulado	Por invertir en 2016
Servicios	4,677	4,215	170	4,385	65
Equipamiento	3,104	3,032	-1	3,031	10
Obra Pública	6,747	6,705	7	6,712	18
Total	14,529	13,952	176	14,128	94

► Los bienes, servicios y obras públicas contratados hasta el 31 de marzo de 2016, sumaron 14,528.5 millones de pesos y desde la creación del fideicomiso se han invertido 14,127.7 millones de pesos (97%).

Fuente: SAT.

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo; porcentajes redondeados al entero más próximo.

n.s. no significativo.

n.a. no aplica.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

- La inversión de recursos al primer trimestre de 2016 comprendió la continuidad de los servicios de seguridad en las aduanas, servicios de control y monitoreo de la seguridad en la operación aduanera y programa formativo en materia de comercio exterior, entre otros

Índice de solvencia: saldo final al 31 de marzo de 2016 vs obligaciones contractuales es de 4.82

F) Otros temas

Modelo paramétrico de Devoluciones y Declaración Anual pre llenada, esquemas basados en la confianza al contribuyente.

El SAT ha buscado mantenerse a la vanguardia para aprovechar las ventajas que ofrecen las herramientas tecnológicas colocándose a la par de las mejores prácticas tributarias en el mundo; en este sentido, a principios de 2016 el SAT dio a conocer dos esquemas como parte del modelo de simplificación fiscal que representan un avance en la relación con los contribuyentes cumplidos, basada en la confianza.

Parte de este esfuerzo es resultado de los avances que ha tenido la institución al incorporar esquemas más sencillos y seguros que han permitido reducir el costo del cumplimiento fiscal como son el uso de la factura y contabilidad electrónica, así como el Buzón Tributario.

Devoluciones automáticas de IVA

El modelo paramétrico de devoluciones automáticas de IVA permite identificar con anticipación el monto de devolución que solicitará el contribuyente a través del análisis de la información electrónica obtenida por la autoridad fiscal de diversas fuentes, verificando que el solicitante no pertenezca a un padrón de riesgo, beneficiando principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas en su flujo de efectivo.

Al 31 de marzo se recibieron 14,259 declaraciones con solicitud automática de IVA por un monto de 1,261 millones de pesos y el SAT, mediante este nuevo esquema autorizó de manera automática las primeras devoluciones beneficiando a 6,804 contribuyentes, es decir a 47.7% de los solicitantes. El monto a devolver es de 280 millones de pesos que representan, en promedio, 7.2% de los ingresos mensuales de los contribuyentes, el equivalente al 63.5% del IVA que le pagaron a sus proveedores beneficiados.

Declaraciones Anuales pre llenadas

El otro esquema es la Declaración Anual pre llenada en ingresos y gastos, así como el saldo a favor, que en la primera etapa de su lanzamiento se estima beneficiará a un millón de asalariados.

En caso de estar de acuerdo con los datos presentados, los contribuyentes que tienen ingresos por salarios y obtuvieron saldo a favor únicamente confirman su clabe interbancaria a la cual se realizará el depósito y en un plazo de cinco días hábiles recibirán su devolución.